

los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**924** *ORDEN de 5 de diciembre de 1983 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Facultad de Informática, de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden de 17 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel Ferrate Pascual.

Vocales titulares: Don Juan de Burgos Roman, don Enric Trillas Ruiz, don Manuel Abejón Adamez y don Francisco Poyatas Suárez, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero y tercero, de la Politécnica de Barcelona, el segundo, e Investigador Científico, e. cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Portancasa Baeza.

Vocales suplentes: Don José Luis de Miguel Arenal, don José Andrés Martín Rioja, don Eduardo de la Sotilla Pascual y don José Alonso Antonino Andréu, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero; de la de Tarrasa, el segundo, de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**925** *ORDEN de 6 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 3 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez.

Vocales titulares: Don José Rivero Romero, don Ignacio Casanovas Parella, don Sixto Alvarez Melcón y don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedráticos de las Universidades, de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Leandro Cañibano Calvo.

Vocales suplentes: Don Antonio Calafell Castelló, don José María Requena Rodríguez, don Vicente Miguel Serra Salvador y don José Ignacio Martínez Churriague, Catedráticos de las Universidades, de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Málaga, el segundo, y Profesores Agregados de la de Valencia, el tercero, y de la del País Vasco, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que agrueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**926** *ORDEN de 9 de diciembre de 1983 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José María Desantes Fernández como Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, y elevada propuesta de los opositores aprobada por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José María Desantes Fernández.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**927** *ORDEN de 14 de diciembre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma 6.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Leandro Pardo Llorente, 4,89 puntos.  
Don Antonio Cuevas González, 4,52 puntos.  
Doña María del Pilar Lasala Calleja, 4,52 puntos.  
Don Luis Coladas Uría, 4,22 puntos.  
Don José Antonio Menéndez Fernández, 3,99 puntos.  
Don Alfonso García Pérez, 3,62 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.